

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA MERCANTIL COLEGIO EL PINAL SAL**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad COLEGIO EL PINAR SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alhaurín de la Torre (Málaga), Camino de las Acequias, s/n, el día 4 de abril 2018, a las 18:00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en el caso de no obtenerse quorum legal requerido, con arreglo al siguiente:

### **Orden del día:**

#### JUNTA ORDINARIA

**Primero.-** Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2016-2017 correspondientes al periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

**Segundo.-** Aprobación, si procede, de la aplicación de resultado del ejercicio 2016-2017.

**Tercera.-** Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

**Primero.-** Informe sobre las condiciones de la financiación obtenida para las obras del Colegio y garantías otorgadas al efecto. Ratificación de la constitución de hipoteca.

**Segundo.-** Necesidad de nueva financiación para la continuación de las obras y de la correlativa constitución de hipoteca sobre la finca 6.756 del RP 11 de Málaga. Adopción de acuerdos.

**Tercero.-** Condiciones y alcance del listado de gratuidad incluida en la partida de gastos de escolaridad asumidos por el Colegio. Adopción de acuerdos.

**Cuarto.-** Estado de la financiación otorgada por los socios (acreditantes/prestamistas) de la Sociedad.

**Quinto.-** Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de auditoría en los términos del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Alhaurín de la Torre, a 21 de febrero de 2018



Antonio Lara Villegas  
Presidente del Consejo de Administración